



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la nota presentada por la sub secretaria de Posgrado Maria Celeste Cerdá en la cual solicita se incorpore la nota del espacio curricular tutoría de tesis en el Sistema Guaraní, al alumno Pedro Luis Ibáñez Allera Legajo N° 18772487 de la Maestría en Antropología y

CONSIDERANDO


que Luis Ibáñez Allera aprobó el espacio curricular Tutoría de tesis de la Maestría en Antropología;
que el Director de tesis Dr. Octavio Bonet presentó nota aprobando dicho modulo;

EL DECANO
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el espacio curricular Tutoría de Tesis e incorporar con la nota Aprobado en el sistema de alumnos.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 14 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1428
t.z.


Esp. Celeste CERDA
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES